

CONVOCATORIA

PROFESOR VISITANTE 2020-20 (una plaza)

Condiciones de elegibilidad de los aspirantes

- 1 Contar con un título de maestría o doctorado.
- 2 Tener disponibilidad de tiempo completo en su vinculación con la Universidad de los Andes.
La residencia debe ser en Bogotá durante el tiempo de su vinculación.
- 3 Presentar una propuesta de programa de los cursos a impartir.
- 4 Elaborar una propuesta de trabajo en investigación para los cuatro meses, separando claramente los resultados esperados y las actividades de cada uno de ellos. Esta propuesta debe estar explícitamente articulada con alguno de los proyectos de investigación de la Facultad; en particular, con el trabajo de alguno de los grupos de investigación y haber sido discutida con el o la coordinadora del grupo.

Proceso de selección

1 Documentos

Envío de los documentos completos que incluyen: carta de presentación del candidato dirigida a la decana, hoja de vida actualizada, copia de los títulos de pregrado y posgrado(s), acreditación de experiencia en docencia e investigación en las áreas de su especialidad mediante certificación expedida por una universidad o centro de investigación, propuesta de programa de uno de los cursos del ciclo básico del pregrado de Derecho de la Universidad de los Andes, propuesta de trabajo en investigación para los cuatro meses, separando claramente los logros y actividades de cada uno de ellos. Estos documentos deben ser enviados a través del siguiente link:

<https://es.surveymonkey.com/r/profvisitante>, a más tardar el **14 de febrero del 2020**.

De no presentarse la documentación completa y en el plazo previsto, el candidato no será considerado en el proceso de selección.

2 Preselección y entrevistas

El Comité de Selección, conformado por los directores de área vinculados con las temáticas en las que el candidato es experto, la Dirección del Pregrado y la Dirección del Área de Educación Jurídica, hará una selección y eventualmente realizará entrevistas a los preseleccionados.

3 Evaluación

El Comité de Selección presentará su evaluación preliminar de la hoja de vida y sus conclusiones de las entrevistas al Consejo de Facultad, órgano que tomará una decisión sobre la persona elegible.

4 Inicio de actividades

Se espera que el profesor pueda iniciar sus labores en el segundo semestre del 2020 (julio).

Condiciones de la vinculación

- 1 El profesor visitante se vinculará por contrato de trabajo de cuatro meses, renovable por un periodo más. La decisión sobre la renovación la tomará el Consejo de Facultad.
- 2 El profesor visitante podrá recibir bonificaciones por su participación en proyectos con financiación independiente y apoyará la elaboración de proyectos de financiación externa por parte del proyecto o grupo al cual esté vinculado.
- 3 El profesor visitante contará con la supervisión del director del área o de un profesor que asigne el Comité de Selección.
- 4 El profesor visitante deberá dictar al menos a 90 estudiantes repartidos en dos cursos que se impartirán en el semestre, salvo que se encuentre vinculado a un proyecto especial o de investigación, a cursos de posgrado o de educación continuada, y siempre que cuente con la respectiva aprobación en los términos del Estatuto Profesoral.
- 5 Deberá elaborar un material pedagógico o escribir un artículo y someterlo a evaluación para su eventual publicación, en el cual se indique que es producto de su visita académica a la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes. El profesor visitante tendrá un plazo máximo de un año para presentar el artículo o el material pedagógico a la Facultad.
- 6 El profesor visitante deberá participar en el Seminario CIJUS y en el Coloquio de Doctorado.

Dudas e inquietudes:

Escribir al correo: convocatoriasderecho@uniandes.edu.co.

Sobre la Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes fue creada en 1968 y actualmente es reconocida como una de las más prestigiosas de América Latina.

Cuenta con 43 profesores de tiempo completo, de los cuales 35 tienen títulos de doctorado de las mejores universidades de los Estados Unidos, Europa y América Latina. Estos profesores representan muy variadas posturas teóricas y metodológicas, en temas que van desde los estudios de Derecho y sociedad y la historia del Derecho hasta los estudios críticos de la disciplina, así como conocimientos especializados en áreas diversas.